



VIII COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

PREMIO AL MEJOR LAUDO

Árbitros -40

Los **árbitros** inscritos en la VIII edición del Moot Madrid menores de 40 años, bien individualmente o en un equipo formado como máximo por 4 personas, podrán participar en la categoría al premio al mejor laudo.

Para poder participar en este premio es necesario, en primer lugar, inscribirse como árbitro en el Moot Madrid a través de la página web (<http://www.mootmadrid.es/2016/inscripcion-de-arbitros/>) antes del día **4 de marzo de 2016**, debiendo participar, al menos, en la evaluación de los escritos de contestación a la demanda.

En segundo término, quienes deseen participar en el premio al mejor laudo habrán de inscribirse antes del día **12 de mayo de 2016** para participar en este premio enviando un correo a mootmadrid@uc3m.es, indicando en el asunto: Premio al Mejor Laudo.

Entre los días **13-20 de mayo de 2016**, la organización enviará a los inscritos los escritos premiados como Mejor Escrito de Demanda y Mejor Escrito de Contestación. Sobre la base de dichos escritos deberá redactarse el laudo con un máximo de 30 páginas con espaciado sencillo y en formato Times New Roman 12 en formato A4.

La fecha límite de envío del laudo a la organización del Moot Madrid se fija para el **20 de julio de 2016**. A tales efectos, se remitirán a mootmadrid@uc3m.es dos versiones del laudo.

La primera versión deberá contener el nombre y apellidos de cada uno los miembros integrantes del equipo o el nombre y apellidos del árbitro menor de 40 años, si lo presenta individualmente.

La segunda versión a la contra, no contendrá referencia alguna, ni de ninguna clase, que permita identificar la procedencia de los miembros participantes. La segunda versión del laudo se requiere a efectos de establecer la regla de anonimidad.

La primera de las dos versiones podrá remitirse en formato PDF o Word. Sin embargo, la segunda versión deberá remitirse en formato Word, para poder así proceder a la asignación de la clave numérica.

Los laudos serán evaluados por una Comisión de Calidad y el PREMIO AL MEJOR LAUDO se notificará antes del inicio de la IX edición del Moot Madrid a través de la página web del Moot Madrid: www.mootmadrid.es.

El equipo o árbitro que se alce con el Premio al Mejor Laudo podrá, en su caso, adicionalmente, ser merecedor de la publicación del laudo en una revista de prestigio a determinar por la Organización o en su caso, en la web del Moot Madrid.



Club Español del Arbitraje Además, el Club Español del Arbitraje (CEA), que cuenta con más de 800 miembros en 34 países y 22 Capítulos Internacionales en Europa, América y Asia, colabora con el Moot Madrid en relación con todas las categorías de premios mediante suscripciones al CEA -40: el ganador o los ganadores del premio al mejor laudo podrán disfrutar de todas las ventajas de asociarse gratuitamente al prestigioso [Club Español del Arbitraje](#), en su categoría de asociados menores de 40 años, durante el año natural en curso.